Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: *Solicitud de Vigilancia Nutricional para beneficiarios del Programa de Atención a Niños Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizado*	***Clave:*** *DIF/DSAN/07*
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448. Teléfono (01 777) 3-14-10-10.
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición. Departamento de Nutrición (Orientación Alimentaria) Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 Tel. (01 777) 3 15 60 09 ext. 411.
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas Núm. 15, Col. Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448. Teléfono (777) 3-14-10-10
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Sistema DIF Municipal en caso de requerir información acerca del estado nutricional de los beneficiarios del Programa de Atención al Menor en Riesgo no Escolarizado.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Entregar Oficio de solicitud o Llenar Formato Único de Solicitud, dirigido al Director/a General del Sistema DIF Morelos con copia para Director/a de Sistemas Alimentarios y Nutrición solicitando vigilancia nutricional. (Original)
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	5 días hábiles.
Vigencia.	Un año.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta.

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Oficio de solicitud o Formato Único de Solicitud.	1	1

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
El trámite de solicitud es gratuito.	No aplica.
Observaciones Adicionales:	
Estar inscrito en el padrón de beneficiarios del Programa de Atención al Menor de 5 Años en Riesgo no Escolarizado del SEDIF y SMDIF. Se programa capacitación para la toma de los datos correctos para realizar la vigilancia.	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007. Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 del 16 de septiembre de 2009, artículo 27. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Vigente.
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Blvd. Adolfo López Mateos N° 100, Esq. Dr. Gándara, Cuernavaca, Morelos, CP. 62400 (01 777) 315-60-09 Ext. 415. contraloria@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.